



MENDOZA, 23 SEP 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 34582/19 caratulada: "PIZZI CANTALOUBE, María Belén s/ Solicitud acreditación Cursos Optativos - Carreras de Artes del Espectáculo."

CONSIDERANDO:

Que la resolución N° 309/99-C.D. establece el procedimiento a seguir para la acreditación de materias y cursos optativos.

Lo informado al respecto por la Dirección de las Carreras de Artes del Espectáculo y lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna María Belén PIZZI (Registro N° 26.105) un total de SETECIENTOS VEINTE (720) horas, en calidad de Cursos Optativos, correspondientes a la carrera de Licenciatura en Arte Dramático.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

670

F. A.
pg


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Molin Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI
DECANO
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO